

1.712 años de cárcel

La condena contra el violador de Águilas bate todos los récords

ALFONSO TORICES

MURCIA

El tribunal de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial emitió el 18 de diciembre una sentencia que ha batido todos los récords judiciales de la Región. Condenó a 1.712 años de cárcel a Juan Pérez Mota, conocido como *El Pilas*, el hombre que durante varios años violó y abusó sexualmente de seis niñas de Águilas e intentó los mismos delitos con el doble de ellas.

Esta sentencia ejemplar ha puesto colofón a una crónica anual de sucesos que, no obstante, rozó la Nochebuena con una amarga noticia: un hombre de 32 años se arrojaba desde un undécimo piso del centro de Murcia transtornado después de que horas antes su coche se precipitase por un barranco de la Cresta del Gallo y muriese su hija de tres años.

En julio, otro padre y otro hijo, en este caso en Fuente Alamo, fueron protagonistas de otra triste historia. El padre, con una enfermedad degenerativa en las piernas, mató a su hijo de seis años de tres disparos tras enterarse de que podía sufrir la misma dolencia. Después, también se suicidó.

Pese a que en los sucesos abundan más las malas noticias que las buenas. En los primeros seis meses del año, las fuerzas de seguridad del Estado y el Servicio de Vigilancia Aduanera lograron notables éxitos en la lucha contra el narcotráfico. En marzo, en sólo 48 horas, se apresaron dos barcos frente a Cabo de Palos y La Manga, que transportaban 13.000 kilos de hachís, y se logró desarticular a las dos importantes organizaciones internacionales que pretendían introducir la droga en España. Han sido las mayores aprehensiones de hachís de la historia de la Región. Los grandes éxitos continuaron en septiembre, con la de-



Juan Pérez Mota, el violador de Águilas, el día en que le juzgaron

tención de una banda que había introducido 32 kilos de cocaína en Murcia. Iba oculta en muebles de oficina llegados desde Venezuela. Poco antes, se había sorprendido a unos narcos que descargaban 1.300 kilos de hachís en Calblanque.

Los éxitos también se han producido en otras parcelas muy concretas. Durante los meses de noviembre y diciembre, la Guardia Civil y la Policía Nacional se afanaron en impedir la llegada de extranjeras a Murcia para prostituirse en clubes de alterne, a través de redes organizadas. En varias operaciones, se detuvo y expul-

só del país a casi un centenar de estas ilegales y se acusó de diversos delitos a responsables de los clubes.

La explotación de los inmigrantes se ha convertido en un gran negocio. Así lo atestiguan varias operaciones realizadas por las fuerzas de seguridad murcianas. En unos casos se detuvo a empresarios que habían entregado a ilegales cientos de precontratos falsos a cambio de dinero, para que solicitasen su permiso de residencia. En otros, se desarticularon organizaciones especializadas en introducir ilegalmente en la Región a inmigrantes magrebíes a cam-

bio de importantes cantidades de dinero o de trasladarlos de Murcia a Francia o Italia en camiones. La parte negativa de la lucha contra la marginación de los inmigrantes la representaron dos sucesos ocurridos en marzo y en julio. Dos jóvenes magrebíes fueron brutalmente golpeados por grupos neonazis y no se ha detenido a los culpables.

Uno de los accidentes más llamativos del año ocurrió el 24 de agosto en Las Torres de Cotillas. Cuatro mujeres resultaron con graves quemaduras en varias partes de su cuerpo tras producirse la deflagración de una queimada en una cena de hermandad entre grupos folclóricos. El fuego también trajo malas noticias en Cehegín y Lorca, donde un niño de tres meses y un anciano murieron en los incendios de sus viviendas. Los accidentes que crearon mayor alarma en verano fueron los ocurridos en las atracciones de feria, que obligaron a la Administración a realizar una inspección generalizada.

Para que no faltase de nada, en una venta de Jumilla, en octubre, varias personas creyeron identificar a un comando de ETA que iba camino de Granada. Días antes se supo que la documentación incautada en el zulo de Ortega Lara demostraba que ocho funcionarios de prisiones murcianos estaban entre los objetivos de los terroristas.

Entre las noticias judiciales del año estuvo la reelección de Carlos Moreno como presidente de la Audiencia Provincial y una conferencia de Julián Pérez-Templado, presidente del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en la que fustigó a PSOE y PP por la excesiva ingerencia de los políticos en la justicia. Mientras tanto, de los tribunales salían dos sentencias curiosas: indemnizaban con cinco millones a la novia del mendigo aplastado por una piedra de la Catedral y un empresario murciano era condenado por intento de bigamia.

Al 'Dioni murciano' le salen varios imitadores

El tribunal de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial condenó en los primeros días de noviembre a José María Matás a más de diez años de cárcel por haber robado en 1994 más de 362 millones de pesetas de la empresa de seguridad en la que trabajaba.

Matás fue detenido en septiembre de 1994 en Ginebra (Suiza), doce días después del robo, lo que puso final a su espectacular fuga. Confesó que la mayor parte del botín del robo estaba escondida en la tumba de sus abuelos, en el cementerio de Aljucer.

El tribunal no creyó las explicaciones dadas por el apodado como el *Dioni murciano* y consideró que los más de 70 millones que aún no han sido recuperados del botín del atraco están en posesión de Matás o de alguien de su confianza.

La defensa de Matás ha recurrido la sentencia por considerar que durante el procedimiento se han cometido errores y porque considera que la sentencia no tuvo en cuenta el arrepentimiento de su cliente.

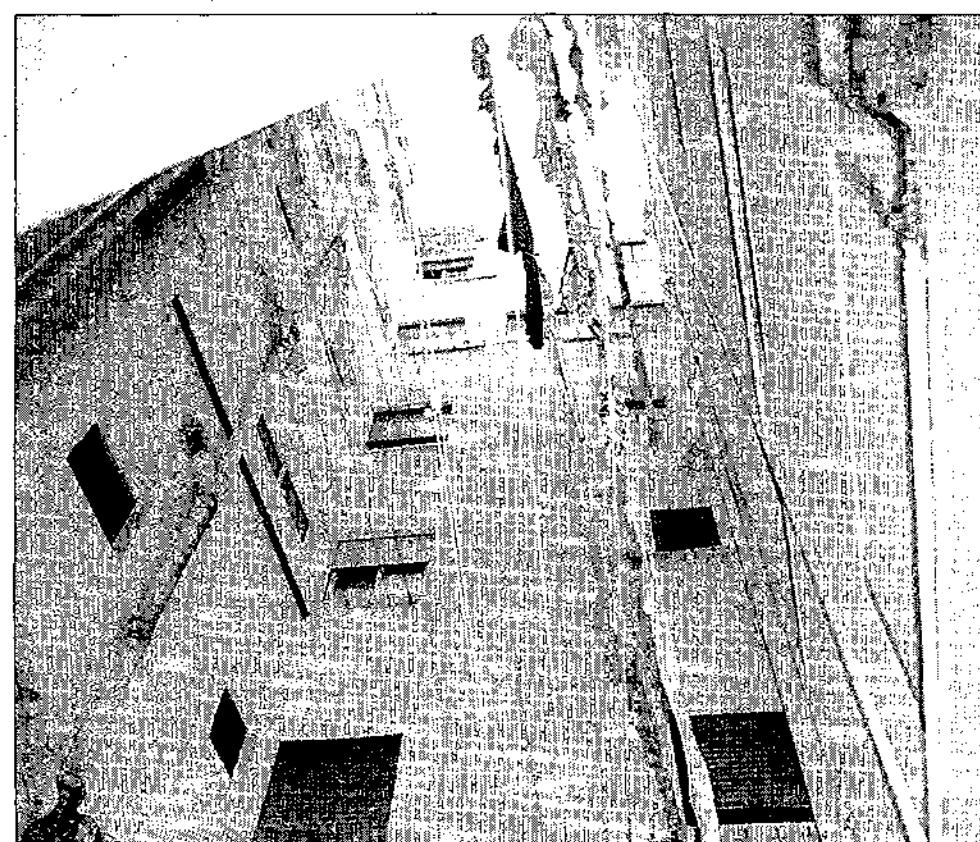
Cuando todavía no había terminado el juicio, el 3 de noviembre, tres encapuchados decidieron emular el robo de Matás. Aprovecharon el momento en el que un furgón blindado de la empresa Ausysegur —la misma del *Dioni murciano*— cargaba la recaudación del hipermercado Makro de Murcia y se llevaron 78 millones de pesetas tras intimidar con armas simuladas a los tres vigilantes.

Con el avance de la investigación se supo que uno de estos tres vigilantes había ayudado a los atracadores y que la banda tenía un quinto miembro que era el hombre que había prestado su coche para cometer el robo. Hasta el momento se ha detenido al vigilante que ayudó en el atraco, a uno de los ladrones y a dos mujeres que presuntamente colaboraron en distinta medida con ellos.

Los otros tres miembros de la banda están totalmente identificados por la Policía Nacional, pero por el momento continúan en paradero desconocido, con la mayor parte del botín en su poder.

Robo en Orenes

Otro de los robos más llamativos del año se produjo el pasado 29 de marzo, cuando cinco hombres penetraron en la sede que Recreativos Orenes tiene en Murcia y consiguieron llevarse diez millones de pesetas en monedas de 100 y de 500 pesetas. Para ello mantuvieron secuestrados e intimidados con navajas a varios empleados de la empresa durante varias horas, hasta que pudieron acceder a la habitación donde estaba el dinero.



Un bebé sale ileso tras caer desde un séptimo piso

Aparte del triste suceso de la Cresta del Gallo que ha conmovido estos días a toda la Región, en los dos últimos meses del año se produjeron dos de esas noticias que en principio resultan increíbles. La más sorprendente fue la de un bebé de 18 meses que se cayó desde la ventana de la casa de su abuela, en un séptimo piso del centro de Murcia, y no sólo no se mató sino que sólo se rompió un diente. Todo fue gracias a los tendederos instalados en el patio de luces, sobre los cuales fue rebotando el pequeño hasta quedar encajado sobre unas cristalerías del primer piso. Unos vecinos acudieron presto a socorrerlo. Unos días antes, en San Javier, había ocurrido un hecho igual de inusual. Una niña que jugaba con otros pequeños en la playa recibió el impacto de un arpón de pesca submarina que le atravesó la cabeza de parte a parte. La menor salió indemne y semanas después pudo celebrarlo con familiares y vecinos. La nota trágica la puso otro niño de pocos meses que en septiembre murió tras ingerir accidentalmente la metadona que estaba tomando un tío suyo toxicomano. En la fotografía, una vista del patio del edificio de Murcia desde el que cayó el bebé de 18 meses. / JUAN-CHI LÓPEZ